

Resolución de fecha 20 de junio de 2022 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la constitución de una BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL de la ocupación **SERVICIOS DE SOPORTE G3-B2-N7, EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERIA**, por la que una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas selectivas, se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

PRIMERO: Aprobar la **LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS:**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	ESTADO	CAUSA/AS EXCLUSION
1	CLAVERIA LÓPEZ, ALEJANDRO	ADMITIDO	
2	CLEMENTE MARTÍNEZ, CARMEN MARÍA	ADMITIDA	(*) No presenta documentación acreditativa de los méritos profesionales alegados.
3	MARTÍNEZ NIETO, LUCIA	ADMITIDA	
4	MONTOYA PONCE, MARIA ROSA	ADMITIDA	
5	MOYA OCAÑA, JOSE DAVID	ADMITIDO	
6	RAMÓN PÉREZ, ISABEL MARIA	ADMITIDA	
7	RAMOS RAMOS, ANA	ADMITIDA	
8	SALMERÓN ROMERO, DOLORES	ADMITIDA	

(*) La aspirante podrá presentar la documentación acreditativa de los méritos profesionales desde el día 20 hasta el 21 de junio de 2022, en el Registro General Autoridad Portuaria de Almería, sita en Muelle de Levante s/n, 04071 Almería, en horario de 09:00 a 14:00 horas, telemáticamente a través de la Sede Electrónica de la APA, o en los Registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En caso de no presentar la documentación en el plazo requerido, no le serán valorados los méritos alegados.

SEGUNDO: CONVOCAR a los opositores admitidos para la realización de la **EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO DE IDIOMA FRANCÉS** establecida en el apartado 8.1. de las bases reguladoras de la convocatoria, que le llevará a cabo conforme a lo previsto en el apartado 8.4. de las bases, **el día 22 de junio de 2022 a las 09:15 horas** en la sede de la Autoridad Portuaria de Almería, sita en Muelle de Levante s/n del Puerto de Almería.

Se informa a los opositores convocados que ésta evaluación de idioma constará de una prueba escrita (ejercicio tipo test y ejercicio de expresión escrita) y de una prueba oral.

En Almería, a 20 de junio de 2022

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Jesús RODRIGUEZ IBÁÑEZ

